



## > INTERVENCIÓN

# Banco de Valencia pudo falsear las cuentas de 2010

Expertos financieros cuestionan que las pérdidas afloradas en marzo se generasen este año. El consejo y el auditor, los responsables. Por **J.E.M.**

Los antiguos miembros del Consejo de Administración del Banco de Valencia corren un riesgo real de ser sancionados por falsedad en las cuentas del año 2010. El riesgo es extensible también al auditor de la entidad, Deloitte, que no puso ninguna salvedad en las cuentas del grupo en el año 2010.

La entidad fue intervenida el pasado lunes por el Banco de España, que puso sobre la mesa 1.000 millones de euros en ayudas para reforzar la solvencia del Banco de Valencia y otros 2.000 millones de euros para que pueda cumplir sus obligaciones ante los clientes y los mercados mayoristas.

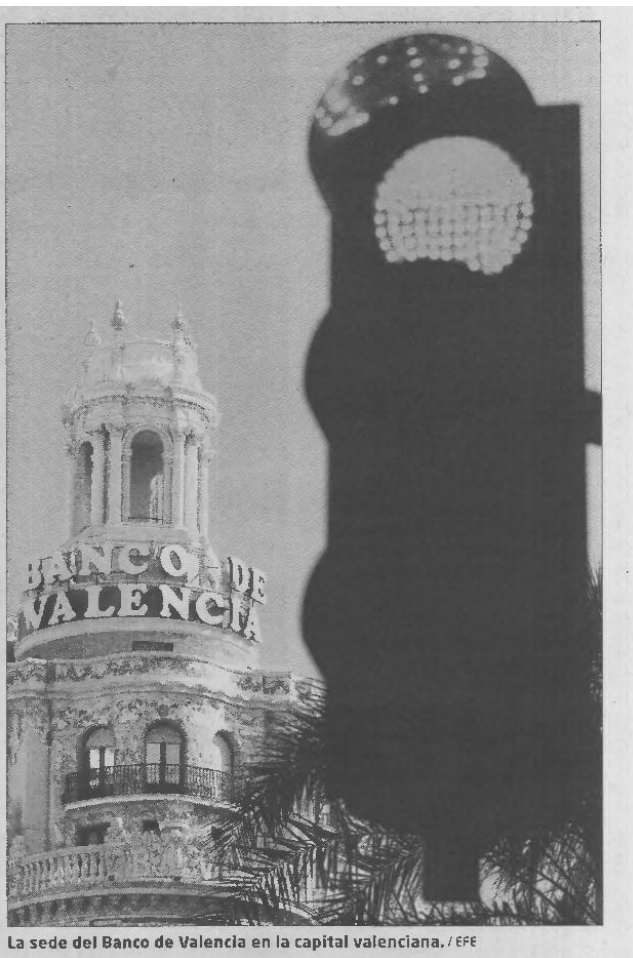
Hasta junio, la entidad había declarado beneficios, pero éstos eran irreales. Cifró en 16,7 millones sus ganancias. El pasado miércoles admitió, sin embargo, que, según su balance a 31 de marzo, tenía sin hacer unos saneamientos de 562 millones de euros que debe cargar contra la cuenta de resultados. De este modo, su raquítico beneficio tornará en unas multimillonarias pérdidas.

La clave está en si esos 562 millones de saneamientos pendientes detectados a 31 de marzo se han generado en ese primer trimestre del año o se arrastran de ejercicios anteriores.

Diversas fuentes financieras consultadas por MERCADOS coinciden en que, en un contexto de congelación del crédito, es imposible que se genere ese quebranto con préstamos otorgados en apenas tres meses. Es más, el volumen de créditos del Banco de Valencia cayó entre diciembre y marzo de 18.450 millones a 18.342.

Los administradores del Banco de Valencia pueden haber incurrido en un delito de falsedad contable, según las fuentes financieras consultadas. En 2010, el banco lo presidió José Luis Olivas -que esta semana cesó de sus puestos en Bankia y el Banco Financiero y de Ahorros- y el consejero delegado era Domingo Parra. El primero, dejó el Banco de Valencia a finales de octubre y, el segundo, a primeros de ese mes, antes de la intervención.

Pero eso no les exonerará en el caso de que se encuentren irregularidades. Ahora es el Banco de Es-



La sede del Banco de Valencia en la capital valenciana. / EFE

paña el que va a instruir un expediente administrativo sobre lo ocurrido en la entidad, del que pueden derivarse sanciones económicas e inhabilitaciones para el ejercicio de cargos en el ámbito financiero.

### El auditor

La amenaza también pesa sobre el auditor, en este caso Deloitte, que avaló con su firma las cuentas del año 2010 sin poner ningún tipo de salvedad. En cuanto a los resultados del primer semestre de 2011, el Banco de Valencia decidió acogerse a la opción de que no llevasen informe de auditoría.

Las responsabilidades en que haya podido incurrir Deloitte debe-

rán ser depuradas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, que es a quien compete la potestad sancionadora.

Pero los procesos administrativos son lentos. Esta semana se han ratificado las sanciones a los directivos de CajaSur, entidad que fue intervenida en mayo de 2010. Y la instrucción del expediente abierto por la intervención de la CAM, en julio pasado, ni siquiera ha concluido.

Mientras eso ocurre, la entidad se desangra en Bolsa. Ha perdido un 44% de su valor desde la intervención. Y al Banco de España le compete la tarea de encontrar un comprador cuando la subasta por la CAM ha sido un fiasco.